

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO – PERÚ
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 1380-2020-UNHEVAL

Cayhuayna, 30 de junio de 2020.

VISTOS, los documentos que se acompañan seis (06) folios;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Consejo Universitario N° 0556-2018-UNHEVAL, del 13.FEB.2018, se conformó la Comisión Especial para revisar el Reglamento General de Grados y Títulos de la UNHEVAL, integrada por los siguientes funcionarios y alumno consejero: Abog. Yersely K. Figueroa Quiñonez, Secretaria General, Presidenta; Lic. Teresa Lui Ching y Gonzales, Jefe de la Unidad de Grados y Títulos, Secretaria; Dr. Andrés Cámara Acero, Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, Miembro; Dra. Mary Luisa Maque Ponce, Decana de la Facultad de Obstetricia, Miembro; Dra. María del Carmen Villavicencio Guardia, Decana de la Facultad de Enfermería, Miembro; Dr. Venancio Ochoa Romero, Jefe de Asuntos y Servicios Académicos, Miembro; y Alumno Edwin Lino Leiva, miembro del Consejo Universitario, Miembro;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0849-2018-UNHEVAL, del 20.JUN.2020, se resolvió INCLUIR al Dr. VÍCTOR PEDRO CUADROS OJEDA, Decano de la Facultad de Economía, como miembro de la Comisión Especial para revisar el Reglamento General de Grados y Títulos de la UNHEVAL, conformada con la Resolución Consejo Universitario N° 0556-2018-UNHEVAL, en reemplazo del Dr. Venancio Ochoa Romero; y mediante Resolución Consejo Universitario N° 3131-2018-UNHEVAL, del 22.AGO.2020, se integró al Dr. Abner Alfeo Fonseca Livias, Director de la Escuela de Posgrado, como miembro;

Que la Secretaría General, mediante el Oficio N° 251-2020-UNHEVAL/SG, del 25.JUN.2020, solicita la RECONFORMACIÓN de la Comisión encargada de revisar el Reglamento General de Grados y Títulos de la UNHEVAL, sugiriendo que la presidencia sea asumida por la Decana de la Facultad de Obstetricia, y su persona sea incluida solo como miembro de la citada comisión, ello en razón a que también forma parte de otra comisión (Comisión de Simplificación Administrativa); asimismo, solicita la inclusión a la Comisión de la Dra. Verónica Tomasa CAJAS BRAVO, Directora de la Dirección de Investigación Universitaria y a la Lic. Ninfa TORRES MUNGUIA, y se reemplace al alumno Edwin Lino, con un alumno miembro actual del Consejo Universitario; además se actualicen los representantes del Director de la Escuela de Posgrado y Jefe de la Unidad de Grados y Títulos; debiendo quedar conformada de la siguiente manera: Dra. Mary Maque Ponce, Decana de la Facultad de Obstetricia-Presidente; Dr. Víctor Pedro Cuadros Ojeda, Decano de la Facultad de Economía; Dr. Andrés Cámara Acero, Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación; Dra. María del Carmen Villavicencio Guardia, Decana de la Facultad de Enfermería; Dr. Amancio Ricardo Rojas Cotrina, Director de la Escuela de Posgrado; Dra. Verónica Tomasa Cajas Bravo, Directora de Investigación Universitaria; Abog. Yersely Karin Figueroa Quiñonez, Secretaria General; Lic. Celestina Albornos Leiva, Jefe de la Unidad de Grados y Títulos; Lic. Ninfa Yolanda Torres Munguía; y un alumno miembro del actual Consejo Universitario.

Que, en la sesión ordinaria N° 42 de Consejo Universitario, del 26.JUN.2020, luego de tomar conocimiento el informe y pedido de la Secretaria General, el pleno acordó reconformar la Comisión Especial para revisar el Reglamento General de Grados y Títulos de la UNHEVAL; quedando integrada por los siguientes profesionales y alumna consejera:

1. Dra. Mary Maque Ponce, Decana de la Facultad de Obstetricia-Presidente
2. Dr. Víctor Pedro Cuadros Ojeda, Decano de la Facultad de Economía-Miembro
3. Dr. Andrés Cámara Acero, Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación-Miembro
4. Dra. María del Carmen Villavicencio Guardia, Decana de la Facultad de Enfermería-Miembro
5. Dr. Amancio Ricardo Rojas Cotrina, Director de la Escuela de Posgrado-Miembro
6. Dra. Verónica Tomasa Cajas Bravo, Directora de Investigación Universitaria-Miembro
7. Abog. Yersely Karin Figueroa Quiñonez, Secretaria General-Miembro
8. Lic. Celestina Albornos Leiva, Jefe de la Unidad de Grados y Títulos-Miembro
9. Lic. Ninfa Yolanda Torres Munguía-Miembro
10. Alumna Thusey Daysy Ramirez Soria, miembro del Consejo Universitario-Miembro

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 0359-2020-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

...///



Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;


SE RESUELVE:

- 1º RECONFORMAR la Comisión Especial para revisar el Reglamento General de Grados y Títulos de la UNHEVAL**, quedando integrada por los siguientes profesionales y alumna consejera; por lo expuesto en los considerandos precedentes:
 - 1.1. Dra. Mary Maque Ponce, Decana de la Facultad de Obstetricia-Presidente
 - 1.2. Dr. Victor Pedro Cuadros Ojeda, Decano de la Facultad de Economía-Miembro
 - 1.3. Dr. Andrés Cámara Acero, Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación-Miembro
 - 1.4. Dra. María del Carmen Villavicencio Guardia, Decana de la Facultad de Enfermería-Miembro
 - 1.5. Dr. Amancio Ricardo Rojas Cotrina, Director de la Escuela de Posgrado-Miembro
 - 1.6. Dra. Verónica Tomasa Cajas Bravo, Directora de Investigación Universitaria-Miembro
 - 1.7. Abog. Yersely Karin Figueroa Quiñonez, Secretaria General-Miembro
 - 1.8. Lic. Celestina Albornos Leiva, Jefe de la Unidad de Grados y Títulos-Miembro
 - 1.9. Lic. Ninfa Yolanda Torres Munguía-Miembro
 - 1.10. Alumna Thusey Daysy Ramirez Soria, miembro del Consejo Universitario-Miembro
- 2º DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
 Rectorado VRAcad
 VRInv OCI AL
 UTransparencia
 EPG OCalidad
 DIGA DIU
 URH SUEyC
 File Interesados
 UGT
 Archivo

